

## MÁLAGA



JESÚS DOMÍNGUEZ

**La UMA premia el talento de los estudiantes más emprendedores.** La Universidad de Málaga celebró ayer la XVI edición del Concurso Spin-Off de Proyectos para la Creación de Empresas, mediante el cual reconoce el trabajo realizado por estudiantes de la provincia que han creado empresas válidas y emprendedoras. En esta ocasión se presentaron 190 participantes a través de 77 proyectos, de los que fueron galardonados doce. El mayor premio lo recibió la empresa Sysrobotics, dedicada al mantenimiento de grandes infraestructuras, que obtuvo una recompensa económica de 6.000 por parte de la Cámara de Comercio de Málaga. El acto fue presentado por la rectora de la UMA, Adelaida de la Calle.

## Condenan a Arenal 2000 a entregar una vivienda sorteada antes de estallar 'Malaya'

La inmobiliaria que promovió el inmueble, filial del grupo, fue adquirida por Cajasur una vez abiertas las diligencias judiciales, y la entidad cordobesa se negó a la entrega

## Málaga

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Málaga ha condenado a la empresa Arenal 2000 S.L., propiedad del empresario cordobés Rafael Gómez Sánchez *Sandokán*, a entregar una vivienda que fue sorteada entre los clientes –mayoritariamente británicos– de la agencia inmobiliaria Andaluçian Dream Homes S.L. (posteriormente denominada Dream Homes Worldwide S.L.), encargada de comercializar la promoción de Benalmádena Arenal Golf, donde está situado el apartamento objeto de disputa.

La inmobiliaria Andaluçian Dream Homes, también condenada, estaba en concurso de acreedores en la fecha de la presentación de la demanda, si bien se opuso a las pretensiones de los demandantes alegando, por un lado, no tener poder de disposición de la vivienda al ser propiedad de Arenal 2000 S.L., y por otro, que la acción ya había prescrito.

En lo que respecta a Arenal 2000 S.L., sus responsables dejaron transcurrir el plazo concedido para contestar a la demanda sin plantear argumento alguno, por lo cual el



El empresario Rafael Gómez Sánchez, 'Sandokán'. / EL MUNDO

juzgado pasó a dictar sentencia sin más trámite.

El sorteo de la vivienda tuvo lugar el 28 de abril de 2006 ante el notario de Marbella Juan Miguel Motos Guirao, y a los pocos días se realizó en el piso piloto de la urbanización la entrega simbólica de las llaves del apartamento, valorado en 248.000

euros a los ganadores, en un acto que se convirtió en una celebración con una impresionante puesta en escena, a la que incluso acudieron algunos medios de prensa escrita, según refirieron desde el bufete de abogados Lawbird.

Una vez construida la promoción y obtenida la licencia de primera

ocupación, el acuerdo entre ambas mercantiles preveía que la promotora haría entrega de la vivienda a los ganadores, un matrimonio británico. El acuerdo también recogía que Arenal recibiría de la agencia inmobiliaria la mitad del valor de la propiedad, una vez realizado el sorteo.

El retraso en la entrega de la vivienda a los ganadores se atribuyó a la falta de licencia de primera ocupación inicialmente, pero poco tiempo después se supo que la empresa propietaria, Arenal Sur 21 S.A., del Grupo Arenal 2000, fue adquirida por Cajasur a través de su participada Priesur, tras estallar la operación *Malaya*, y con ella la promoción donde estaba la vivienda. Cajasur negó entonces que el sorteo le vinculara en tanto nuevo titular de la vivienda.

El Juzgado de lo Mercantil obliga ahora a Arenal 2000 y Andaluçian Dream Homes a cumplir con el compromiso asumido, entregando la vivienda a los ganadores del sorteo, y condenando a ambas a pagar las costas del juicio. Al estar la vivienda ya vendida a una tercera persona, se solicitará el abono del importe de la misma.

## Mijas reforestará la sierra afectada por los incendios con 85.000 árboles

## MAR PADILLA/ Mijas

El Ayuntamiento de Mijas acometerá la repoblación forestal de la sierra del municipio, «con atención especial a las zonas afectadas por incendios forestales», según el anuncio realizado por el alcalde, Ángel Nozal. El regidor *popular* señaló que «si no ocurre nada extraño» y «si hay disponibilidad presupuestaria» el Consistorio afrontará un plan trienal que comenzará este mismo año con la plantación de 25.000 árboles y arbustos. En 2013 y 2014 se plantarán otros 60.000 árboles.

De momento los trabajos se ejecutarán con operarios contratados a través de la Renta Básica de Inserción y comenzarán a partir de octubre. Nozal explicó que de acuerdo con los técnicos municipales, una vez que se hayan producido las primeras lluvias otoñales será el momento adecuado para plantar las encinas, alcornoques y lentiscos, las especies autóctonas elegidas para la reforestación.

El anuncio se produce cuando se cumplen 11 años desde que se declarara el grave incendio que arrasó el entorno de la localidad, el 18 de julio de 2011. En aquella ocasión un coche averiado en un sendero desprendía una chispa y provocaba un fuego que acabó arrasando más de 1.000 hectáreas entre arbolado, matorral y monte bajo.

El paisaje que rodea al pueblo no ha vuelto a ser el mismo y se calcula que aún restan unas cuatro décadas para la total regeneración, algo que se pretende propiciar desde el Consistorio mijense con esta actuación ya que, según lamentó Nozal «desde el incendio, la Sierra de Mijas no ha experimentado ninguna reforestación de calado».

Más recientemente, en septiembre de 2011, el municipio volvía a ser escenario de otro siniestro de grandes proporciones, cuando se declaraba otro fuego en el paraje de la Fuente de la Teja, que obligó a actuar al Infoca y a retenes de bomberos de distintas poblaciones de Málaga y de las provincias limítrofes.

Entonces la superficie calcinada se cifró en más de 400 hectáreas, entre ellas una zona de interesante valor ecológico que incluía pinares y alcornoques. También se registraron 800 desalojos y cuatro viviendas resultaron destruidas.